



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO

EXTRACTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA OBTENER AUTORIZACIÓN DE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y SUS DERIVADOS SIN FINES COMERCIALES

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en conformidad con el artículo 30° del Reglamento de acceso a los recursos genéticos y sus derivados, Decreto Supremo N° 019-2021-MINAM, pone en conocimiento del público en general, que se ha recibido la solicitud de Autorización de acceso a los recursos genéticos y sus derivados sin fines comerciales. En ese sentido, corresponde publicar el extracto de la mencionada solicitud.

a) Identificación del usuario

Señor Alex Daniel Proleón Torres, investigador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y responsable del proyecto (ALEX.16.PROLEON@gmail.com).

b) Nombre del proyecto

Transcriptómica de las glándulas de veneno de una *Bothrops atrox* (Linnaeus, 1758) de Perú: Identificación de toxinas y diseño de péptidos con potencial antitumoral.

c) Nombre de las especies que contienen el recurso genético y sus derivados

La especie de fauna silvestre solicitada a utilizar en la presente solicitud corresponde a *Bothrops atrox* "jergón".

d) Lugar de procedencia de los recursos genéticos y sus derivados

Las muestras (glándulas de veneno) serán extraídas de especímenes de *Bothrops atrox* provenientes del Serpentario "Oswaldo Meneses" de la Facultad de Ciencias Biológicas del Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ubicado en la provincia y departamento de Lima.